INSTITUCION EDUCATIVA CORREA

CREADO MEDIANTE RESOLUCION N° 0376 DEL 06 JULIO DEL 2011
REORGANIZADA BAJO RESOLUCION Nº 01-074 DEL 06 FEBRERO 2014
GOBERNACION DE BOLIVAR
correaeducapaz@hotmail.com

SERIAL: 03-10642-2026

LOS(as) SUSCRITOS(as) RECTORA Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER OFICIAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICAN

QUE WILCHES SUAREZ LEINER ANDRES CON TI NÚMERO 1049944890

CURSÓ Y EL GRADO TERCERO (3) DE BÁSICA PRIMARIA EN LA SEDE PRINCIPAL DURANTE EL AÑO LECTIVO 2026, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1290 DE 2009 Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR, CON LAS SIGUIENTES ÁREAS, INTENSIDAD HORARIA Y VALORACIONES. CÓDIGO ÚNICO DEL ESTUDIANTE: cr1302026 CÓDIGO DE MATRÍCULA: 1302026

ÁREA/ASIGNATURA	IHS	ESC INST	ESCALA NACIONAL
EDU. FISICA	2	2.4	DESEMPEÑO BAJO
ETICA Y VALORES	1	2.2	DESEMPEÑO BAJO
EDU. ARTISTICA	1	2.3	DESEMPEÑO BAJO
TEC. E INFORMATICA	2	2.2	DESEMPEÑO BAJO
EDU. RELIGIOSA	1	2.4	DESEMPEÑO BAJO
MATEMÁTICAS 1-5	6	2.3	DESEMPEÑO BAJO
L. CASTELLANA 1-5	5	2.1	DESEMPEÑO BAJO
C. NATURALES 1-5	4	2.3	DESEMPEÑO BAJO
C. SOCIALES 1-5	4	2.2	DESEMPEÑO BAJO
CAT. EST. AFROCOL.	1	2.3	DESEMPEÑO BAJO
IDIOMA EXTRANJERO 1-5	2	2.2	DESEMPEÑO BAJO
---	PROMEDIO:	**2.3**	---
COMPORTAMIENTO	2.31		DESEMPEÑO BAJO

OBSERVACIÓN: ESTADO ACADÉMICO: REPROBADO

BAJO = (1) hasta (3.49) / BÁSICO = (3.5) hasta (3.99) / ALTO = (4) hasta (4.49) / SUPERIOR = (4.5) hasta (5)

Se expide el presente certificado en MARÍA LA BAJA (BOLIVAR) a los 09 días del mes de NOVIEMBRE del año 2026 el cual no lleva raspadura ni enmendadura y no necesita ser autenticado en notaría según decreto 1543 de 1978
*Para verificar la autenticidad del documento puede ingresar a la dirección https://iecorrea.edusac.info/autenticidad.php, luego de clic en el link llamado AUTENTICIDAD o escanee el código QR

FRIEDERICH DEL CARMEN ALVAREZ ORTEGA
RECTORA

WARLING JOSE HERRERA MARIMON
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NOTA: EL DECRETO 2150, ARTÍCULO 11 DEL 05/12/1995, ANULA EL USO DE SELLOS Y AUTENTICACIONES DE FIRMAS
EDUSAC